



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0028384/2010

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Mag. Ricardo Toselli, a cargo de la Coordinación del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 49 del expediente de referencia, respecto de incrementar el monto de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioq. Cecilia ZINI (D.N.I.: 30.847.683) (Leg. 43.729);

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 38;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Incrementar a partir del **01-11-2011** el monto de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas prorrogada mediante Resolución del H.C.D. Nº 134/10 a la Bioq. Cecilia **ZINI (D.N.I.: 30.847.683) (Leg. 43.729)**, fijándose el nuevo monto en \$ 2.775 (Pesos dos mil setecientos setenta y cinco).-

Artículo 2º.- Autorizar un aumento en la retribución mensual de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Bioq. Cecilia **ZINI (D.N.I.: 30.847.683) (Leg. 43.729)**, fijándose el nuevo monto en \$ 3.000 (Pesos tres mil) a partir del **01-01-2012**.-

Artículo 3º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 4º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-

RESOLUCION N°
AC.ee.

990

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



DR. CRISTIAN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.